



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Novena Sesión Extraordinaria de 2024
24 de julio de 2024
Instituto Nacional Electoral

Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 24 de julio de 2024, a las 16:30 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral integrante de la CCOE.

Secretario Técnico:

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la CCOE.

Se contó con la asistencia de:

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Ing. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio López Martínez, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Jimena López García, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Braulio Báez Vázquez, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Siendo las 16:32 horas, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Novena Sesión Extraordinaria de la CCOE en 2024.

Agradeció la presencia de las Consejeras Electorales que forman parte de la Comisión, a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos acreditados ante Consejo General.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que estaban presentes las cinco Consejerías que integran la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la sesión de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.

Mtro. Miguel Patiño: Enunció los títulos de los documentos que integraron la sesión:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, de la integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la realización de la auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 correspondiente a los municipios de Pantelhó, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal.
2. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Novena Sesión Extraordinaria de 2024
24 de julio de 2024
Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso los documentos a la consideración de las y los asistentes a esa sesión de la CCOE y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día y a la dispensa de la lectura de los documentos.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día, así como la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de la Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, de la integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la realización de la auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 correspondiente a los municipios de Pantelhó, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal.

Ing. Manuel de Brasdefer: Explicó que mediante ese documento se aprobaba la procedencia de la decisión del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC-Chiapas), de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, de la integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la realización de una auditoría al Sistema Informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente a los municipios de Pantelhó, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal.

Señaló que el Órgano Superior de dirección del IEPC-Chiapas aprobó, el 19 de julio, la implementación de un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la integración de un Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) y contar con un *Ente Auditor* del Sistema Informático para la elección de los Municipios mencionados.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Recordó que el artículo 336, numerales 2 y 3 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que tratándose de elecciones extraordinarias, el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, podrán realizar ajustes en procedimientos y plazos para, en su caso, llevar a cabo el PREP; asimismo, determinará la integración o no del COTAPREP y la realización o no de auditorías; resaltando que tratándose de elecciones locales -como era el caso-, deberá someterse a consideración de la Comisión competente del INE, para que determine la procedencia de la decisión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el proyecto de Acuerdo a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber comentarios u observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión identificado en el punto 1 del orden del día.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que no se habían planteado acuerdos y que únicamente se había procedido al desahogo del punto primero del Orden del Día.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que no había más asuntos que tratar, razón por la que, siendo las 16 horas con 40 minutos del 24 de julio de 2024, dio por concluida la sesión, agradeciendo a todas y todos por su asistencia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Novena Sesión Extraordinaria de 2024
24 de julio de 2024
Instituto Nacional Electoral

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Norma Irene De La Cruz Magaña

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 24 de julio de 2024.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

